

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°077/2024

Acta N°0014/2024

Montes, 12 de junio de 2024

VISTO: l) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: l) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Barraca Avenida de Migue, por concepto de materiales de barraca por hasta \$30.000 mensuales desde junio a diciembre 2024 inclusive.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

ALFREDO SALAZAR



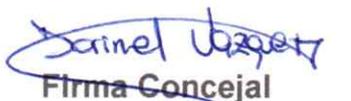
Firma Concejal

Walter Estevez



Firma Concejal

ESTEBAN BARRIOS



Firma Concejal

Darinel Urzuegui



Firma Concejal

Darane Acabornio